FORMATO NRO. 4

CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

Yo, **RAFAEL RICARDO MORALES LÓPEZ**., identificado con cedula de ciudadanía No **80´041.973**, obrando en nombre y representación de **REALTIME C&S S.A.S.**., me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:

PLAZOS:

1. **Plazo de entrega**: Será de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a partir de la solicitud de la Imprenta Nacional de Colombia.
2. **Plazo de garantía**: Será por DOS (2) MESES
3. **Plazo de ejecución**: Será de UN (01) MES.

- **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Realizar el proceso de mantenimiento y afinamiento del direccionamiento IPv6 de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional de Colombia, utilizando las mejores prácticas de optimización.
2. **OTROS REQUISITOS TÉCNICOS**: Ofrecer al menos diez (10) horas de asistencia en sitio o virtual, para la realización del proceso de mantenimiento y afinamiento del direccionamiento IPv6 que se tiene implementado en la Imprenta Nacional de Colombia.
3. **Renovación Pool de Direcciones ante LACNIC:** Se debe renovar la suscripción ante el ente LACNIC, del pool de direcciones IPv6 asignado a la Imprenta Nacional de Colombia.

- **Aceptamos las siguientes Obligaciones:**

Obligaciones Generales

1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.

6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
8) Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
9) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

- **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Realizar el proceso de mantenimiento y afinamiento del direccionamiento IPv6 de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional de Colombia, utilizando las mejores prácticas de optimización.
2. **OTROS REQUISITOS TÉCNICOS**: Ofrecer al menos diez (10) horas de asistencia en sitio o virtual, para la realización del proceso de mantenimiento y afinamiento del direccionamiento IPv6 que se tiene implementado en la Imprenta Nacional de Colombia.
3. **Renovación Pool de Direcciones ante LACNIC:** Se debe renovar la suscripción ante el ente LACNIC, del pool de direcciones IPv6 asignado a la Imprenta Nacional de Colombia.

- **EXPERIENCIA EXIGIDA**

-Se envía acreditación de experiencia con mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto está relacionado a la presente contratación y el valor de cada certificación sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la Imprenta Nacional de Colombia, la certificación contiene los requisitos exigidos en esta invitación.

- **Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad**

El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

- **ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:**

Aceptamos realizar en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación presentada por el contratista a la Imprenta. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será de **TRES (3%).**

Para constancia se firma el (*19.*) días del mes de *febrero* del año 2024.



RAFAEL RICARDO MORALES LÓPEZ
REALTIME C&S S.A.S.
NIT:No. **900.527.088-5**
C.C. No **80´041.973 de Bogotá**